Palabras de Instalación de la XVI Asamblea General Extraordinaria de Delegados

Por Armando González Materón (Md. MPh.), Presidente Consejo Administración COOMEVA

Hace poco más de un año estábamos enfrentando la mayor crisis en la historia de la Cooperativa, la cual podríamos denominar como una crisis de confianza ya que no comprometió la solvencia financiera, no obstante las pérdidas importantes en algunas de sus empresas. Si bien esta crisis afectó la imagen de nuestra organización, la recuperación no se hizo esperar como se ha podido demostrar con distintas mediciones de los índices de confianza, con el comportamiento de la actividad de ahorro y crédito, el crecimiento de usuarios en Coomeva EPS y la estabilidad de Coomeva Medicina Prepagada. Pero lo que sí es innegable es que esta crisis dejó grandes enseñanzas que la Cooperativa debe aprovechar y que deben ser base para garantizar un futuro promisorio y sin sobresaltos que permita a Coomeva producir valor para sus asociados y para la comunidad en general.

"A veces pareciera como si sólo hubiera dos estados de ser: auge o descalabro. Cuando las cosas marchan bien, pareciera como si siempre fueran a estar bien. La gente llega a creer que puede triunfar en todo lo que se propone; las empresas conciben ambiciosas visiones de futuros innovadores. Cuando las cosas no marchan bien, pareciera como si siempre fueran a estar mal"[1].

Esto último es lo que Coomeva ha experimentado durante todo este período, lo cual se reflejó en una pérdida de credibilidad y confianza que se manifestó en varias formas; una de ellas, el nombramiento de una comisión por parte de la Asamblea para que se encargue de presentarle a ésta un proyecto de reforma del estatuto que impida en el futuro caer en hechos como los que desencadenaron la crisis que afortunadamente se ha superado.

Es mi deber reconocer que la comisión cumplió fielmente con el encargo y su trabajo estuvo listo para ser presentado a la Asamblea Extraordinaria realizada el 29 de julio de 2006, lo cual no fue posible porque otros hechos de mayor importancia desplazaron la discusión para el día de hoy.

En la pasada Asamblea se aprobó que cuatro estamentos de la organización revisaran el proyecto de reforma del estatuto: La comisión nombrada por la Asamblea Ordinaria de este año, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Tribunal de Ética.

Esta tarea se cumplió y no obstante que no se logró llegar a un acuerdo total sobre el contenido de la reforma, sí se trabajó en los aspectos que generan mayor discusión y dificultad, como el objeto social, el régimen electoral, los conflictos de intereses, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y el régimen económico. En estos puntos se debe centrar gran parte de la discusión del día de hoy.

El objetivo primordial de esta Asamblea es salir con un estatuto que garantice un buen gobierno corporativo con dos objetivos fundamentales: Creación de valor para los asociados y distribución de ese valor en forma equitativa entre los distintos grupos de interés. Para garantizar lo anterior, el Consejo de Administración aprobó un Código de Buen Gobierno Corporativo que incluye los cuatro grupos de políticas: políticas del proceso de gobierno, políticas de fines, políticas de delegación Consejo - Gerencia y políticas de limitaciones a la Gerencia.

En relación con el objeto social, la propuesta de reforma propone en su Artículo 5 lo siguiente: Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, la autoprotección mutual y social de sus miembros y sus familias y la promoción de sus economías familiares y empresariales, con responsabilidad social empresarial.

Para lograr la autoprotección mutual y social Coomeva tiene tres servicios fundamentales: aportes sociales, fondos sociales (mutuales) y actividades financieras, las más importantes el ahorro y el crédito. Estos tres servicios han sido el pilar básico de Coomeva y lo que ha permitido su gran crecimiento y

desarrollo a través de la creación de varias empresas utilizando los aportes de los asociados. Son estos tres servicios los que apalancándose los unos con los otros nos han permitido sobrevivir a las distintas arremetidas que nos han hecho porque desafortunadamente ni el gobierno ni los entes que nos regulan y controlan han entendido el milagro que es Coomeva, concebido por Uriel Estrada y el grupo de fundadores.

No es posible que el gobierno ignore nuestra historia de éxito y nos conduzca a la especialización inexorable de nuestros dos servicios más importantes, los fondos sociales y la actividad financiera, dándonos la estocada final y de una vez por todas desapareciendo a Coomeva, al tener que competir con los grandes grupos financieros del país y con las más grandes aseguradoras, todos ellos fortalecidos a través de grandes fusiones que nos dejan sin ninguna posibilidad de competir.

Si se hicieron reformas al estatuto financiero para permitirnos la especialización de la actividad financiera que nos conduce inexorablemente al fracaso, también es posible hacer reformas para que nos autoricen prestar los servicios de solidaridad y la actividad financiera dentro de Coomeva, lo cual nos garantiza el éxito tal como ha sucedido hasta el momento. Al doctor José Elías Melo, Presidente de Megabanco, le oí esta expresión: "Si le va bien en la fiesta, ¿para qué se va de la fiesta?"

Para perpetuar nuestro modelo de éxito necesitamos crecer en asociados con la misma filosofía de que pequeños aportes permiten la creación y supervivencia de grandes empresas (Lo que es difícil para uno es fácil para muchos).

Para continuar siendo competitivos necesitamos crecer las captaciones a tasas superiores a las que ofrecen nuestros competidores, colocar la mayor parte de nuestros fondos en créditos a los asociados, con las tasas más bajas del mercado y lograr una edad promedio de asociados cercana a los 36 años.

Todo lo anterior es posible si logramos que esta Asamblea autorice la apertura total del vínculo que nos permita crecer en asociados a tasas superiores al 15% y llegar a los 500.000 asociados en los próximos 8 años. Podrían ser asociados los usuarios de Coomeva Medicina Prepagada, de Coomeva EPS y de las otras empresas que prestan servicios a los denominados terceros. Realmente no es posible imaginarse lo que podría ser Coomeva con este número de asociados, con oficinas en todos los municipios del país en las que se da cumplimiento al sueño de nuestro fundador Uriel Estrada Calderón. El principal factor de desarrollo de los pueblos es la educación, que por sí sola es garantía del crecimiento económico de un país. Coomeva debe entender que abrir el vínculo la obligaría a asignar partidas presupuestales muy importantes para educar a los asociados en los principios y valores del cooperativismo, cuya aplicación garantiza el éxito en todas las actividades que desarrolla la Cooperativa y en las que emprenda en el futuro.

Para lograr la autoprotección mutual y social Coomeva tiene tres servicios fundamentales: aportes sociales, fondos sociales y actividades financieras.

Coomeva no tiene ningún inconveniente en seguir creando empresas, siempre y cuando estas sean productivas y competitivas frente al mercado y le retornen beneficios a todo el colectivo de asociados. Las empresas no están generando valor económico agregado, aunque sí están generando un gran valor social. La no generación de valor económico va en contra de la filosofía misma de crear ambos valores para los asociados.

Pero más importante que la creación de empresas por Coomeva, es que los asociados con ayuda de Coomeva creen empresas que le permitan también al asociado crecer económicamente, sueño que hasta el momento no ha sido realizable.

Está en el país el padre del Banco de los Pobres, el Banco Grameen de Bangladesh, el señor Muhammad Yunus[2], invitado por la Fundación Desafío Colombia. Este Banco nació en 1983 y no ha perdido plata por prestarles a los pobres. En 1995 el banco decidió no recibir más fondos de donantes. El Banco no toma dinero de los gobiernos ni de donaciones, los fondos son de sus depositantes. Hago un paréntesis, ¿qué tiene esto de distinto a Coomeva que no necesita fondos de donantes ni de gobiernos y utiliza los fondos (aportes sociales, fondos sociales, captaciones) de sus depositantes, que son sus asociados?

Alrededor de 6,5 millones de personas tienen algún crédito con el Banco Grameen. La banca tradicional exige un arrume de papeles para prestar. La fórmula del éxito es hacer todo lo contrario a lo que hacen usualmente los bancos del común -en materia de papeleo, trámites, procesos de aprobación, exigencias de deudores etc.- No son dignos del respeto de la gente porque en realidad no le sirven a la gran mayoría de las personas. Los bancos tradicionales están atrapados en sus paradigmas, creen equivocadamente que los pobres -que son las dos terceras partes de la población del mundo- no son sujetos de crédi-

El principal factor de desarrollo de los pueblos es la educación, que por sí sola es garantía del crecimiento económico de un país.

¡Feliz navidad!

to porque supuestamente representan un riesgo y un costo demasiado elevado. Pero en el Grameen el préstamo promedio es de $130 dólares, y para los indigentes presta montos de $12 dólares. El banco tiene 2.200 sucursales y cerca de 20.000 empleados. El porcentaje de recuperación de préstamos es de 98,85 (1,15% lo que no se recupera). La morosidad de la cartera de Coomeva es aproximadamente del 6%.

El Sr. Yunus recomendó a los bancos tradicionales implementar esta estrategia a través de subsidiarias de ellos mismos. Los bancos también podrían destinar un porcentaje de sus portafolios a programas de microcrédito.

Siguiendo con el Banco de los Pobres, el fondeo para conseguir recursos para atender los créditos se hace a través de captaciones. En este caso las tasas de interés que paga por las captaciones oscilan entre 8,5 y 12%. Yunus señala que las utilidades que obtiene el banco se dirigen a nuevos préstamos. La tasa de interés para los créditos corrientes es del 20%, para los créditos de vivienda, 8% y para los créditos educativos, del 5%.

Esta no es una tarea que sea exclusiva de los gobiernos o de las instituciones sin ánimo de lucro, es una tarea que debe involucrar a todos: individuos, organizaciones, gobiernos e incluso a la misma banca convencional.

¿Podría Coomeva acoger esta recomendación? Esta experiencia la conocí hace varios años cuando llegó a mis manos un artículo sobre este banco y originó algunas publicaciones que al respecto hicimos con el doctor Jesús Rico. El doctor Henry Acosta hizo a Coomeva una propuesta concreta sobre el programa de microcréditos a través de la Fundación, pero aún no se ha logrado concretar.

Creo que tenemos la responsabilidad de participar de este tipo de iniciativas y una de las formas más adecuadas es la apertura total del vínculo y utilizar los principios cooperativos para contribuir al desarrollo de nuestro país.

Debemos recuperar la confianza entre todos los estamentos de la Cooperativa y entre todos los que conformamos cada uno de los niveles de la organización: Confianza entre los miembros del Consejo de Administración, entre los miembros de la Junta de Vigilancia y así sucesivamente, pero ésta sólo se logrará con acciones concretas que nos permitan superar definitivamente los hechos que nos llevaron a las más grande crisis que hemos tenido, afortunadamente como lo he mencionado, ya superada.

"La confianza es un elemento clave en la construcción de la empresa del futuro e irá adquiriendo progresivamente un papel decisivo en las nuevas relaciones de trabajo. Cada vez se escucha con mayor fuerza la necesidad de generar relaciones de trabajo fundadas en la confianza. Se descubre que en la medida en que la empresa genera relaciones de confianza, logra mejores resultados.

"Cuando hay confianza nos sentimos más seguros, más protegidos, menos vulnerables."

Uno de los rasgos que caracteriza al ser humano es la incertidumbre, el reconocimiento de la gran vulnerabilidad que amenaza permanentemente nuestra existencia. Cuando hay confianza nos sentimos más seguros, más protegidos, menos vulnerables. Cuando no hay confianza las amenazas parecieran hacerse mayores, tenemos la sensación de que corremos peligro, de que estamos expuestos a riesgos mayores"[3].

Derrotemos la incredulidad y la desconfianza volviendo acciones concretas lo que el Consejo de Administración ha planteado en el Código de Buen Gobierno Corporativo, para lo cual se requiere que por lo menos los estamentos directivos tengamos significados comunes en torno a él.

Finalmente les solicito analizar las propuestas que he esbozado en los párrafos anteriores a título personal y que por lo tanto no comprometen al Consejo de Administración, y desecharlas si no las consideran importantes.

No permitamos que nos obliguen a escindir la actividad financiera y los fondos sociales. La escisión de los fondos sociales en una nueva empresa ha sido planteada en múltiples oportunidades en forma indirecta al impedirnos progresivamente usar estos fondos en la actividad de crédito a los asociados y llevándonos a la transformación del fondo de solidaridad en un seguro convencional que no es competitivo ante las otras opciones que ofrece el mercado. Parecería que a ciertos sectores les molestara mucho el éxito de Coomeva, su labor social, su contribución a la creación de capital social. Ante esta situación sólo nos plantean como única salida meternos dentro del sistema imperante de los grandes grupos financieros y aseguradores que ofrece el mundo capitalista.

Autoricemos la apertura total del vínculo para crecer en forma importante nuestra base de asociados como la única forma de enfrentar con éxito los desafíos del entorno.

Estudiemos los planteamientos del señor Yunus y contribuyamos al desarrollo del país.

Con estas palabras doy por instalada esta Asamblea Extraordinaria de Asociados.

Nota: Durante la Asamblea se hizo presente el doctor Uriel Estrada, quien respaldó la iniciativa de abrir el vínculo siempre y cuando Coomeva se convierta en un organismo de segundo grado. Como Presidente del Consejo me comprometí a presentar en la Asamblea Ordinaria de Delegados del año entrante, en conjunto con la Administración y con los cooperativistas Uriel Estrada, Víctor H. Pinzón y Rymel Serrano, un estudio sobre los pros y los contras de dicha apertura.

Santiago de Cali, octubre 7 de 2006

[1] y [3] Rafael Echeverría. La Empresa emergente, la confianza y los desafíos de la transformación.
[2] Muhammad Yunus acaba de ser distinguido como Premio Nobel de la Paz 2006.